

164707

CSN/AIN/27/IRA/0901/07

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

██████████, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día quince de mayo de dos mil siete, en el **HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR**, sito ██████████ en Cádiz.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización para la modificación (MO-10) fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 22 de enero de 2007.

Que la Inspección fue recibida por ██████████ Jefe de Servicio de Medicina Nuclear, ██████████ Supervisor de Radiofarmacia (control y gestión documental RF-MN), ██████████ Supervisor de Radiofarmacia (Amershan) y ██████████ Jefa de Servicio de Protección Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:



MEDICINA NUCLEAR

- En el Diario de Operación figuran los tratamientos con I-131, eliminación de residuos y gasto de material radiactivo en RIA. _____
- Están actualizando en inventario de fuentes radiactivas encapsuladas.
- Disponen las habitaciones [REDACTED] y [REDACTED] para el tratamiento de pacientes con I-131, con vertido controlado de orinas a un sistema de evacuación. _____
- En la planta [REDACTED] se encuentra un sistema de Técnicas Radiofísicas, consistente en dos depósitos, con vertido controlado. En la misma sala se encuentran depósitos para el almacenamiento de residuos radiactivos sólidos procedentes de dichos tratamientos. _____
- Disponen de siete Licencias de Supervisor y de veintidós de Operador (tres en renovación). _____
- El personal se encuentra clasificado como A y B. _____
- Tienen previsto impartir en el presente año un curso de formación. _____
- Disponen de dosímetros personales y de muñeca, además de tres de área en el Servicio y otro en el pasillo de las habitaciones. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en el [REDACTED] _____
- Los equipos de radioprotección son calibrados en el [REDACTED] _____
- El Servicio de PR efectúa controles en las habitaciones para el tratamiento con I-131. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____

RADIOFARMACIA

- En el Diario de Operación figura la entrada de material radiactivo, el envío de material radiactivo al Hospital [REDACTED] desde agosto de 2006 a abril de 2007 y la gestión de los residuos. _____

- Disponen de registros informáticos de la entrada de material radiactivo, entrega de monodoses, gestión de residuos, así como registros de la vigilancia radiológica de la instalación. _____
- Los generadores agotados son retirados por las firmas suministradoras y el resto de residuos almacenados hasta su decaimiento. _____
- Disponen de un detector de contaminación de pies y manos _____ y un equipo _____ provisto de sondas. Que los equipos los verifican ellos mismos con fuentes de Cs-137 y Sr-90, teniendo prevista su calibración. _____
- Disponen de dos Licencias de Supervisor, siendo _____ quien controla la entrada de material y entrega de monodoses. _____
- Disponen de dosímetros personales, de muñeca y de anillo. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en el _____
- El Servicio de PR controla la dosimetría de área y personal, gestión de Licencias, entrada de material radiactivo, gestión de residuos y reconocimientos médicos. _____

DESVIACIONES

- _____ manipula material radiactivo en Radiofarmacia, sin disponer de Licencia de Operador. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 738/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se _____ y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de mayo de dos mil siete.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

TRAMITE para hacer constar que a la vista del Acta de Inspección de fecha quince de mayo de dos mil sieta y referencia **CSN/AIN/27/IRA/0901/07** se realizan los siguientes reparos a su contenido:

1. [REDACTED] desde el mes de noviembre de 2006, es trabajador de la empresa [REDACTED] actualmente empresa responsable de la Radiofarmacia en el Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz.
2. En cuanto a la desviación reseñada en el Área de Radiofarmacia, confirmar que [REDACTED] manipula material radiactivo en Radiofarmacia sin disponer de Licencia de Operador, notificándose tal hecho a la empresa suministradora de radiofármacos el pasado 31 de octubre de 2006 (se adjunta copia).
3. Con fecha 11 de junio de 2007 se ha dirigido escrito a la Sede Central de [REDACTED] [REDACTED] indicando la situación de esta trabajadora suya e instando a que subsanen la desviación a la mayor brevedad posible (se adjunta copia). Se está a la espera de la actuación de dicha empresa al respecto.

Resto de acta, conforme.

Cádiz, 14 de junio de 2007
LA DIRECTORA GERENTE DEL
HUC PUERTA DEL MAR-CÁDIZ

